



Quillón, 02 DIC 2014

**VISTOS:**

- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

**DECRETO:**

1. Autorízase Cometido Funcionario al o los funcionario (s) que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar	Cancelación
01.12.2014	Jeannette Sagredo Balboa	Secretaria DESAMU Quillón	Entrega de correspondencia en S.S.Ñ. y Licencias Médicas	Chillán	Sí
02.12.2014	José Bernal Olivares	Conductor CESFAM Quillón	Trámites Administrativos, correspondencia, licencia medicas, medicamentos e interconsultas	Chillán	Sí

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**VLADIMIR PEÑA MAHUZIER**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"

YLF/jsb.

02.12.2014

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPARTAMENTO DE SALUD

QUILLÓN, 04 DE Diciembre DE 2014.

## COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A):	Jeanette Supredo B.
CARGO QUE DESEMPEÑA	Secretaria DESAMU Quillón.
LUGAR DEL COMETIDO	Chillán
MOTIVO	Entrega de Correspondencia en S.S. y licencias Médicas, depósitos Bancarios

HORA DE SALIDA 12<sup>00</sup> hrs.

HORA DE LLEGADA 17<sup>30</sup> hrs.

  
FIRMA FUNCIONARIO (A)

  
Vº Bº DIRECTOR DESAMU



QUILLÓN 02 DE Diciembre DE 2014.

## COMISIÓN DE SERVICIO

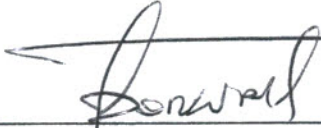
NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	José Raúl Olivares
CARGO QUE DESEMPEÑA :	CONDICION CESFAM.
LUGAR DEL COMETIDO :	Buñes - Curial
MOTIVO :	EL DÍA ANTES 02-12-14; se levantó líneas médicas - PAD - correspondencia - medicamentos - INTONEROLINAS

HORA DE SALIDA 0945 hrs.

HORA DE LLEGADA 16<sup>00</sup> hrs.

  
Vº Bº DIRECTORA CESFAM  
(PP)

  
Vº Bº DIRECTOR DESAMU

  
FIRMA FUNCIONARIO (A)